



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-138-2025, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES GRUPO 350 ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO, EJERCICIO 2025.

EN LA CIUDAD DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2025 EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107-111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL CON NÚMERO DE PROCEDIMIENTO: AA-50-GYR-050GYR023-N-138-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES GRUPO 350 ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO, EJERCICIO 2025, CON BASE EN EL ARTÍCULO 49 Y 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL NUMERAL 3.5 DE LA CONVOCATORIA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA MTRA. MARISOL MIER CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

DESARROLLO DEL EVENTO

SE DA LECTURA A LA ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

CON FECHA 20 DE AGOSTO DE 2025 SE RECIBIERON PROPUESTAS OFERTADAS A TRAVES DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX POR EL(LOS) COTIZANTE(S) QUE SE RELACIONA(N), ANEXANDO A LA PRESENTE ACTA, LA CAPTURA DE PANTALLA DE LA PLATAFORMA CON LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, ANEXO 1(UNO):

Table with 3 columns: NO., LICITANTE, CLAVES OFERTADAS. Contains 6 rows of bidder information and their respective bid keys.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA CONVOCANTE DEBERÁ VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA; EN ESTE SENTIDO, SE DA A CONOCER LOS RESULTADOS SIGUIENTES:

DICTAMEN TÉCNICO:

EL DICTAMEN TÉCNICO SE ELABORA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY; LA EVALUACIÓN TÉCNICA SE REALIZÓ POR PARTE DE LA MTRA. FÁTIMA GUADALUPE GUEVARA CAMPOS, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO, EN SU CARÁCTER DE ÁREA REQUERENTE Y ÁREA TÉCNICA.

LAS PROPUESTAS FUERON SOMETIDAS A UN ANÁLISIS DETALLADO POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA, EVALUANDO TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, CONFORME LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-138-2025, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES GRUPO 350
ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO, EJERCICIO 2025.

RESULTADO TÉCNICO:

Table with 3 columns: NO., NOMBRE DEL COTIZANTE, and EVALUACIÓN TÉCNICA. It lists six bidders and their technical evaluation status, such as 'SOLVENTE' or 'NO SOLVENTE'.

LA EVALUACIÓN POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA SE INCLUYE EN EL ANEXO 2 (DOS) COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA:

LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA SE ELABORÓ CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SE REALIZÓ POR CONDUCTO DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DETALLÁNDOSE A CONTINUACIÓN:

Table with 3 columns: NO., NOMBRE DEL COTIZANTE, and EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA. It details the legal-administrative review for each of the six bidders.

LA EVALUACIÓN POR PARTE DEL ÁREA CONTRATANTE SE INCLUYE EN EL ANEXO 3 (TRES) COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

POSTERIOR A LA EVALUACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA DE LOS COTIZANTES NO HAYAN SIDO DESECHADAS, SE DETERMINARÁN COMO SOLVENTES; POR LO QUE, LAS PROPUESTAS NO SOLVENTES, SERÁ POR NO CUMPLIR CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA.

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

LA EVALUACIÓN ECONÓMICA SE REALIZÓ POR PARTE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DETALLÁNDOSE A CONTINUACIÓN:

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL CRITERIO UTILIZADO PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS SERÁ EL MÉTODO BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SOLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-138-2025, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES GRUPO 350 ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO, EJERCICIO 2025.**

LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS SOLVENTES Y QUE CUMPLIERON CON TODA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA REQUERIDA POR LA CONVOCANTE, FUERON SOMETIDAS A UN ANÁLISIS DETALLADO, CONFORME LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LOS NUMERALES 5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES, DEL CUERPO DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

**RESULTADO ECONÓMICO:**

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA	COTIZANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA	EVALUACIÓN ECONÓMICA
001	350	107	0050	06	01	DESINFECTANTE Y BLANQUEADOR LIQUIDO, FORMULADO CON HIPOCLORITO DE SODIO A UNACONCENTRACION DEL 6.0% MINIMO DE CLORO ACTIVO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-620-NORMEX-2008. PORRON DE PLASTICO NO REICLADO DECOLOR NEGRO, CON TAPA Y CONTRATAPA CON ORIFICIO DE ESCAPE. ENVASE CON 20LITROS	FM NEGOCIACIONES SA DE CV	360.00	PRECIO ACEPTABLE
							PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	401.00	PRECIO NO ACEPTABLE
							SHEMY MEXICANA SA DE CV	379.00	PRECIO ACEPTABLE
002	350	107	0134	04	01	BLANQUEADOR LIQUIDO CONCENTRADO, FORMULADO CON HIPOCLORITO DE SODIO A UNACONCENTRACION DEL 13% DE CLORO ACTIVO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBENCUMPLIR CON LA NMX-K-621-NORMEX-2008. EN PORRON DE PLASTICO NO REICLADO OPACO, CON TAPA Y CONTRATAPA CON ORIFICIO DE ESCAPE PARA CONTENER 20 L.	FM NEGOCIACIONES SA DE CV	501.00	PRECIO ACEPTABLE
							PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	500.86	PRECIO ACEPTABLE
							SHEMY MEXICANA SA DE CV	493.00	PRECIO ACEPTABLE
003	350	442	0021	07	01	DETERGENTE LIQUIDO PARA ASEO Y DESINFECCION DEL QUIROFANO Y AREAS BLANCAS ABASE DE SALES CUATERNARIAS DE AMONIO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBENCUMPLIR CON LA NMX-K-635-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPADESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18 LT.	FM NEGOCIACIONES SA DE CV	1,569.50	PRECIO ACEPTABLE
							SUPLY PHARMA SA DE CV	591.00	PRECIO NO CONVENIENTE
004	350	543	0086	05	01	JABON LIQUIDO PARA LAVADO DE MANOS PARA USO INDUSTRIAL, INSTITUCIONAL Y HOSPITALARIO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-633-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18 LT.	FM NEGOCIACIONES SA DE CV	543.50	PRECIO ACEPTABLE
							PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	620.00	PRECIO NO ACEPTABLE
							SHEMY MEXICANA SA DE CV	558.00	PRECIO ACEPTABLE
							SUPLY PHARMA SA DE CV	480.00	PRECIO ACEPTABLE
005	350	580	0155	09	01	LIMPIADOR LIQUIDO DESENGRASANTE, LIQUIDO COLOR AZUL MARINO, PARA DISOLVER Y REMOVER MANCHAS DE GRASA Y ACEITE EN PAREDES, PISOS Duros Y MOBILIARIO EN GENERAL. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y METODOS DE PRUEBA DEBEN CUMPLIR CON LA NORMA NMX-K-646-NORMEX-2008. PRESENTACION, PORRON DE POLIETILENO NO RECUPERADO (NO REICLADO) DE ALTA DENSIDAD, TRASLUCIDO, CON CAPACIDAD DE 18LITROS, CON ASA Y VALVULA DE ALIVIO EN LA TAPA.	FM NEGOCIACIONES SA DE CV	789.00	PRECIO ACEPTABLE
							PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	880.00	PRECIO NO ACEPTABLE
							SHEMY MEXICANA SA DE CV	810.00	PRECIO ACEPTABLE
							SUPLY PHARMA SA DE CV	443.00	PRECIO NO CONVENIENTE
006	350	840	0011	05	01	RELAVADOR LIQUIDO REMOVEDOR DE SANGRE, ACEITES Y GRASAS PARA ROPAHOSPITALARIA. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-625-NORMEX-2010. PORRON DE PLASTICO NO REICLADO TRASLUCIDO CON TAPA. PARACONTENER 50 LT.	FM NEGOCIACIONES SA DE CV	1,829.50	PRECIO ACEPTABLE
							PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	1,829.47	PRECIO ACEPTABLE
							SHEMY MEXICANA SA DE CV	1,950.00	PRECIO ACEPTABLE
							SUPLY PHARMA SA DE CV	1,155.00	PRECIO ACEPTABLE





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-138-2025, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES GRUPO 350  
ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO, EJERCICIO 2025.

-----RESULTADO DE LAS EVALUACIONES TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA, SE DICTAMINA DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	COTIZANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	ESTATUS
001	350	107	0050	06	01	FM NEGOCIACIONES SA DE CV	SOLVENTE	CUMPLE	PRECIO ACEPTABLE	360.00	ASIGNADO
						PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	SOLVENTE	CUMPLE	PRECIO NO ACEPTABLE	401.00	PRECIO NO ACEPTABLE
						SHEMY MEXICANA SA DE CV	SOLVENTE	CUMPLE	PRECIO ACEPTABLE	379.00	EXISTE UNA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA
002	350	107	0134	04	01	FM NEGOCIACIONES SA DE CV	SOLVENTE	CUMPLE	PRECIO ACEPTABLE	501.00	EXISTE UNA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA
						PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	SOLVENTE	CUMPLE	PRECIO ACEPTABLE	500.86	EXISTE UNA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA
						SHEMY MEXICANA SA DE CV	SOLVENTE	CUMPLE	PRECIO ACEPTABLE	493.00	ASIGNADO
003	350	442	0021	07	01	FM NEGOCIACIONES SA DE CV	SOLVENTE	CUMPLE	PRECIO ACEPTABLE	1,569.50	ASIGNADO
						SUPPLY PHARMA SA DE CV	SOLVENTE	CUMPLE	PRECIO NO CONVENIENTE	591.00	PRECIO NO CONVENIENTE
004	350	543	0086	05	01	FM NEGOCIACIONES SA DE CV	SOLVENTE	CUMPLE	PRECIO ACEPTABLE	543.50	EXISTE UNA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA
						PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	SOLVENTE	CUMPLE	PRECIO NO ACEPTABLE	620.00	PRECIO NO ACEPTABLE
						SHEMY MEXICANA SA DE CV	SOLVENTE	CUMPLE	PRECIO ACEPTABLE	558.00	EXISTE UNA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA
						SUPPLY PHARMA SA DE CV	SOLVENTE	CUMPLE	PRECIO ACEPTABLE	480.00	ASIGNADO
005	350	580	0155	09	01	FM NEGOCIACIONES SA DE CV	SOLVENTE	CUMPLE	PRECIO ACEPTABLE	789.00	ASIGNADO
						PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	SOLVENTE	CUMPLE	PRECIO NO ACEPTABLE	880.00	PRECIO NO ACEPTABLE
						SHEMY MEXICANA SA DE CV	SOLVENTE	CUMPLE	PRECIO ACEPTABLE	810.00	EXISTE UNA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA
						SUPPLY PHARMA SA DE CV	SOLVENTE	CUMPLE	PRECIO NO CONVENIENTE	443.00	PRECIO NO CONVENIENTE
006	350	840	0011	05	01	FM NEGOCIACIONES SA DE CV	SOLVENTE	CUMPLE	PRECIO ACEPTABLE	1,829.50	EXISTE UNA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA
						PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	SOLVENTE	CUMPLE	PRECIO ACEPTABLE	1,829.47	EXISTE UNA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA
						SHEMY MEXICANA SA DE CV	SOLVENTE	CUMPLE	PRECIO ACEPTABLE	1,950.00	EXISTE UNA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA
						SUPPLY PHARMA SA DE CV	SOLVENTE	CUMPLE	PRECIO ACEPTABLE	1,155.00	ASIGNADO

COTIZANTE(S) A QUIEN(ES) SE LES ADJUDICA POR SER LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE Y CUMPLIR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CON LAS CONDICIONES LEGALES-ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, GARANTIZANDO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SE ADJUDICA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS CONFORME A LO SIGUIENTE:-----





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-138-2025, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES GRUPO 350  
ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO, EJERCICIO 2025.

No. DE CONTRATO IMSS							050GYR023N13825-001-00						
PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA	CANTIDAD	COTIZANTE	PAÍS	MARCA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA	IMPORTE TOTAL ASIGNADO CON IVA	No. DE PEDIDO IMSS
001	350	107	0050	06	01	DESINFECTANTE Y BLANQUEADOR LIQUIDO, FORMULADO CON HIPOCLORITO DE SODIO A UNACONCENTRACION DEL 6.0% MINIMO DE CLORO ACTIVO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-620-NORMEX-2008. PORRON DE PLASTICO NO REICLADO DECOLOR NEGRO, CON TAPA Y CONTRATAPA CON ORIFICIO DE ESCAPE. ENVASE CON 20LITROS	1,269	FM NEGOCIACIONES SA DE CV	MEXICO	CHIHUECA-CLOR 6	\$ 360.00	\$ 529,934.40	D5P0044
003	350	442	0021	07	01	DETERGENTE LIQUIDO PARA ASEO Y DESINFECCION DEL QUIROFANO Y AREAS BLANCAS ABASE DE SALES CUATERNARIAS DE AMONIO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBENCUMPLIR CON LA NMX-K-635-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPADESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18 LT.	161	FM NEGOCIACIONES SA DE CV	MEXICO	KEY	\$ 1,569.50	\$ 293,119.82	D5P0044
005	350	580	0155	09	01	LIMPIADOR LIQUIDO DESENGRASANTE, LIQUIDO COLOR AZUL MARINO, PARA DISOLVER Y REMOVER MANCHAS DE GRASA Y ACEITE EN PAREDES, PISOS DUROS Y MOBILIARIO EN GENERAL. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y METODOS DE PRUEBA DEBEN CUMPLIR CON LA NORMA NMX-K-646-NORMEX-2008. PRESENTACION, PORRON DE POLIETILENO NO RECUPERADO (NO REICLADO) DE ALTA DENSIDAD, TRASLUCIDO, CON CAPACIDAD DE 18LITROS, CON ASA Y VALVULA DE ALIVIO EN LA TAPA.	400	FM NEGOCIACIONES SA DE CV	MEXICO	CHIHUECA-DDC	\$ 789.00	\$ 366,096.00	D5P0044

No. DE CONTRATO IMSS							050GYR023N13825-002-00						
PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA	CANTIDAD	COTIZANTE	PAÍS	MARCA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA	IMPORTE TOTAL ASIGNADO CON IVA	No. DE CONTRATO
002	350	107	0134	04	01	BLANQUEADOR LIQUIDO CONCENTRADO, FORMULADO CON HIPOCLORITO DE SODIO A UNACONCENTRACION DEL 13% DE CLORO ACTIVO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBENCUMPLIR CON LA NMX-K-621-NORMEX-2008. EN PORRON DE PLASTICO NO REICLADO OPACO, CON TAPA Y CONTRATAPA CON ORIFICIO DE ESCAPE PARA CONTENER 20 L.	1,650	SHEMY MEXICANA SA DE CV	MEXICO	SHEMY	\$ 493.00	\$ 943,602.00	D5P0045

No. DE CONTRATO IMSS							050GYR023N13825-003-00						
PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA	CANTIDAD	COTIZANTE	PAÍS	MARCA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA	IMPORTE TOTAL ASIGNADO CON IVA	No. DE CONTRATO
004	350	543	0086	05	01	JABON LIQUIDO PARA LAVADO DE MANOS PARA USO INDUSTRIAL, INSTITUCIONAL Y HOSPITALARIO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-633-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18 LT.	935	SUPLY PHARMA SA DE CV	MÉXICO	AURA	\$ 480.00	\$ 520,608.00	D5P0046
006	350	840	0011	05	01	RELAVADOR LIQUIDO REMOVEDOR DE SANGRE, ACEITES Y GRASAS PARA ROPAHOSPITALARIA. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-625-NORMEX-2010. PORRON DE PLASTICO NO REICLADO TRASLUCIDO CON TAPA. PARA CONTENER 50 LT.	396	SUPLY PHARMA SA DE CV	MÉXICO	AURA	\$ 1,155.00	\$ 530,560.80	D5P0046





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-138-2025, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES GRUPO 350 ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO, EJERCICIO 2025.

RESUMEN DEL TOTAL ASIGNADO POR PEDIDO:

Table with 3 columns: PROVEEDOR, IMPORTE TOTAL ASIGNADO CON IVA, and NÚMERO DE PEDIDO IMSS. Rows include FM NEGOCIACIONES SA DE CV, SHEMY MEXICANA SA DE CV, and SUPPLY PHARMA SA DE CV.

HABIENDO VERIFICADO EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN LA LIGA https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha\_Tecnica/SancionadosN.htm, CON CORTE AL 27 DE AGOSTO DE 2025, SE CONSTATA QUE NINGUNO DEL (LOS) COTIZANTE(S) A QUIEN(ES) SE LE(S) ADJUDICA CONTRATO SE ENCUENTRA(N) EN DICHO LISTADO.

SE INFORMA QUE LA VIGENCIA DEL PEDIDO ELECTRÓNICO QUE SE GENERE SERÁ POR EL PERIODO DE DIEZ DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL MISMO.

EL(LOS) COTIZANTE(S) GANADOR(ES), DEBERÁN REGISTRARSE EN EL REPIIMSS YA QUE ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO PARA TODOS AQUELLOS PROVEEDORES QUE RESULTEN ADJUDICADOS EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL IMSS QUE SE REALICE CON FUNDAMENTO EN LA LAASSP, EL REPIIMSS EMITIRÁ UNA CONSTANCIA QUE AVALE AL PROVEEDOR EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS RUBROS LEGAL Y DE IDENTIDAD, CUMPLIMIENTO FISCAL, ÉTICA E INTEGRIDAD, SITUACIÓN FINANCIERA Y SUSTENTABILIDAD, DISPONIBLE EN LA SIGUIENTE LIGA https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro, LA CUAL SERA SOLICITADA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL POR EL ÁREA CONTRATANTE, PARA DAR SEGUIMIENTO CON LA SOLICITUD DEL CONTRATO RESPECTIVO.

LA ENTREGA DE BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL PEDIDO ELECTRÓNICO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN III DE LA LEY, NUMERAL 5.5.6. DE LAS POBALINES Y LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5 DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, SE EXCEPTÚA DE LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DEL PEDIDO, SIN PERJUICIO DE QUE, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL, SE PROCEDA A LAS IMPOSICIÓN DE DEDUCTIVAS Y PENAS CONVENCIONALES Y, EN SU CASO, A LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

CON LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE PEDIDO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y OBLIGARÁ A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD Y A LA PERSONA A QUIEN SE HAYA ADJUDICADO, A FIRMAR EN LA FECHA, HORA Y LUGAR PREVISTOS EN ESTE ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 CUARTO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SE NOTIFICA A LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS QUE LA FECHA DE FIRMA DEL PEDIDO SERA DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ESTA ADJUDICACIÓN.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-138-2025, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES GRUPO 350 ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO, EJERCICIO 2025.

CIERRE DEL ACTA.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS COTIZANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS 107-111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, CP. 78436, DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, SAN LUIS POTOSÍ, EN UN HORARIO DE LAS 08:00 A LAS 16:00 HORAS, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS COTIZANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA, LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: https://comprasmx.buengobierno.gob.mx ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 84 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SE DIO LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS 11:55 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS.

ESTA ACTA CONSTA DE 07 (SIETE) PÁGINAS Y 19 (DIECINUEVE) PAGINAS DE ANEXOS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

Table with 2 columns: SERVIDOR PÚBLICO and FIRMA. It lists four officials: MTRA. MARISOL MIER CASTILLO, LIC. CRISTINA LIZZETH CUELLAR ANGELES, L.A. J. BULMARO SEGURA FLORES, and C.P. ROSALÍO MARTÍNEZ NOYOLA, each with their signature in blue ink.



# ANEXO 1

REPORTE DE LAS  
PROPOSICIONES PRESENTADAS

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

**Procedimiento AA-50-GYR-050GYR023-N-138-2025**

Código del expediente: E-2025-00075762

Código interno del procedimiento: P-2025-00066076

Licitantes que han presentado proposición: 6

Número de procedimiento de contratación: AA-50-GYR-050GYR023-N-138-2025

Nombre del procedimiento de contratación: ADQUISICIÓN DE BIENES GRUPO 350 ARTICULOS Y QUÍMICOS DE ASEO, EJERCICIO 2025

Estatus del procedimiento de contratación: EN APERTURA

Inicio | Expediente | Procedimiento | Datos Relevantantes de Contratos | Consultaciones | Registro de Propuestas No Solicitadas LAUP | Registro Empresarial de Compras MX | Proveedores Impedidos y Sancionados | Avisos y notificaciones | Panel | Ayuda

Requisitos | Personas Invitadas | Proposiciones | Abusos | Datos relevantes del contrato | Bilateral de acciones

Participantes | Cotizaciones Presenciales | Validar Cotizaciones

**Apertura de proposiciones**

Lista de licitantes participantes

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	En participación conjunta con	Forma de participación	Estatus de participación	Estatus de revisión	Acciones
1	F M NEGOCIACIONES SA DE CV	15/08/2025 09:07	18/08/2025 14:14	20/08/2025 12:14		Electrónica	PRESENTADA	Revisado	Ver
2	INSIJMOS Y SOLUCIONES SA DE CV	14/08/2025 22:28	19/08/2025 23:45	20/08/2025 12:35		Electrónica	PRESENTADA	Revisado	Ver
3	PAPOLI SOLUTIONS SA DE CV	18/08/2025 10:55	20/08/2025 11:16	20/08/2025 12:18		Electrónica	PRESENTADA	Revisado	Ver
4	RICARDO ALBERTO GUTIERREZ CASTAÑEDA	18/08/2025 16:53	20/08/2025 11:08	20/08/2025 12:19		Electrónica	PRESENTADA	Revisado	Ver
5	SHEMY MEXICANA SA DE CV	15/08/2025 09:51	19/08/2025 15:47	20/08/2025 12:20		Electrónica	PRESENTADA	Revisado	Ver
6	SUPLY PHARMA SA DE CV	18/08/2025 17:43	19/08/2025 19:16	20/08/2025 12:24		Electrónica	PRESENTADA	Revisado	Ver

# ANEXO 2

DICTAMEN TÉCNICO

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

*Handwritten marks*



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

C.P. Rosalio



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en San Luis Potosí  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Suministro y Control de Abasto

414

Ref N° 259001150100/DSCA/0653/2025  
San Luis Potosí, S.L.P. a 22 de Agosto de 2025

**Lic. J. BULMARO SEGURA FLORES**  
**Jefe de Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**  
**Presente**

Por medio del presente me permito hacer llegar a usted Evaluación Técnica correspondiente a las propuesta técnicas de los licitantes que participaron en el proceso de Adjudicación Directa Nacional numero AA-50-GYR-050GYR023-N-138-2025 para la Adquisición de Grupo 350 Artículos y Químicos de Aseo Ejercicio 2025.

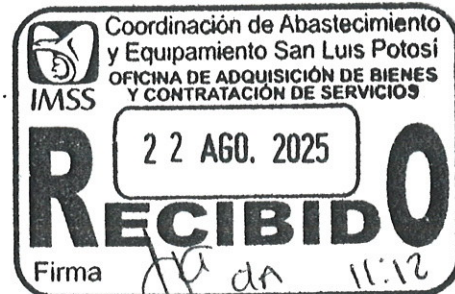
Anexo al presente envió de la Evaluación Técnica de cada uno de los participantes

LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO
FM NEGOCIACIONES SA DE CV	SOLVENTE
RICARDO ALBERTO GUTIERREZ CASTAÑEDA	NO ES SOLVENTE
INSUMOS Y SOLUCIONES SA DE CV	NO ES SOLVENTE
PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	SOLVENTE
SHEMY MEXICANA SA DE CV	SOLVENTE
SUPLY PHARMA SA DE CV	SOLVENTE

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. FATIMA GUADALUPE GUEVARA CAMPOS  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Suministro y Control del Abasto

BASES DE CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA  
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR023-N-138-2025

EVALUACIÓN TÉCNICA

SOLEDADE DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., A 22 DE AGOSTO DE 2025.  
ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO: AA-50-GYR-050GYR023-N-138-2025

RAZÓN SOCIAL DEL COTIZANTE:

FM NEGOCIACIONES SA DE CV

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A LA: <b>PROPOSICION TÉCNICA NUMERAL 4.1.1.</b>	REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
<b>Proposición Técnica</b> , en documento de la empresa, preferentemente membretado debidamente firmada por el Representante Legal o a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, la cual deberá contener la descripción amplia y detallada de Los bienes que oferta conforme lo señalado en el <b>Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO"</b> , indicando además el cumplimiento del <b>Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES"</b> , de la presente Convocatoria.	<b>4.1.1. Inciso A)</b>	✓
Requisitar en su propuesta técnica todos aquellos formatos adjuntos al <b>Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO"</b> , ya que son indispensables presentar para su evaluación técnica. (en caso de que se adjunten y de aplicar)		
Carta de hoja preferentemente membretada y firmada por el representante legal, en la que se indique que Los bienes propuestos cumplen justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el <b>Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO"</b> y en el <b>Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES"</b> .	<b>4.1.1. Inciso B)</b>	✓
<b>Anexo 21 (VEINTIUNO) Copia legible del Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS</b> , conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud ( <b>vigencia de 5 años</b> ), debidamente identificado por el número de partida y clave del bien propuesto, Así como podrá presentar los anexos correspondientes al marbete, que acredite fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico. (en caso de aplicar)	<b>4.1.1. Inciso C)</b>	NA
<b>Anexo 21 (VEINTIUNO) En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años</b> , conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, (en caso de aplicar) deberá presentar:		NA
<b>D1.-</b> Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga.		NA
<b>D2.-</b> Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS.	<b>4.1.1. Inciso D)</b>	NA
<b>D3.-</b> Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde <b>"Bajo Protesta de Decir Verdad"</b> manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.		NA
<b>Anexo 21 (VEINTIUNO) Licencias, Autorizaciones y Permisos.</b> El oferente deberá acompañar a su proposición técnica, en copia simple legible conforme a lo solicitado en el <b>Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO"</b> y en el <b>Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES"</b> , y (en caso de aplicar) la documentación que a continuación se señala:		✓
<b>E1.-</b> Aviso de Funcionamiento y/o Licencia Sanitaria vigente.		✓
<b>E2.-</b> Autorización del responsable Sanitario vigente.		✓
<b>E3.-</b> Copia del registro ante la S.H.C.P. o bien, del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al objeto de esta Invitación.	<b>4.1.1. Inciso E)</b>	✓
<b>E4.-</b> En caso de ser distribuidores, deberán de presentar <b>carta de apoyo del fabricante</b> reciente, membretada, con firma autógrafa que manifieste respaldar la propuesta técnica y con teléfono de localización del representante a fin de validar la veracidad de la misma.		✓
O deberán de enviar carta <b>"Bajo Protesta de Decir Verdad"</b> del distribuidor autorizado reciente, membretada, con firma autógrafa que manifieste respaldar la propuesta técnica y con teléfono de localización del representante a fin de validar la veracidad de la misma.		✓
<b>Anexo 21 (VEINTIUNO) En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario</b> , deberá presentar constancia oficial, expedida por la SSA, que lo exima del mismo debidamente identificado por el número de partida y clave del bien propuesto o podrá adjuntar copia de la hoja de la relación "productos que no requieren de registro sanitario", publicado en la página WEB de la COFEPRIS, además la constancia oficial de consulta del mismo ante la COFEPRIS expedida por la SSA deberá estar a nombre del participante o a nombre del fabricante que respalde la propuesta del participante. (en caso de aplicar).	<b>4.1.1. Inciso F)</b>	X





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Suministro y Control del Abasto



BASES DE CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR023-N-138-2025

Table with 3 columns: DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A LA: PROPOSICION TÉCNICA NUMERAL 4.1.1., REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA, and PRESENTADO SI [X] NO [X]. Rows include items like 'Deberá presentar, catálogos y/o folletos', 'Certificado ISO 13485: 2003 o 2012 o 2016', etc.

RESULTADO TÉCNICO: EL COTIZANTE ES FM NEGOCIACIONES SA DE CV SOLVENTE TÉCNICAMENTE EN SU PROPUESTA YA QUE PRESENTA TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Handwritten signature in blue ink





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Suministro y Control del Abasto



BASES DE CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA  
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR023-N-138-2025

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., A 22 DE AGOSTO DE 2025.  
ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO: AA-50-GYR-050GYR023-N-138-2025

RAZÓN SOCIAL DEL COTIZANTE:

**RICARDO ALBERTO GUTIERREZ CASTAÑEDA**

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A LA: <b>PROPOSICION TÉCNICA NUMERAL 4.1.1.</b>	REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
<b>Proposición Técnica</b> , en documento de la empresa, preferentemente membretado debidamente firmada por el Representante Legal o a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, la cual deberá contener la descripción amplia y detallada de Los bienes que oferta conforme lo señalado en el <b>Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO"</b> , indicando además el cumplimiento del <b>Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES"</b> , de la presente Convocatoria.	<b>4.1.1. Inciso A)</b>	X
Requisitar en su propuesta técnica todos aquellos formatos adjuntos al <b>Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO"</b> , ya que son indispensables presentar para su evaluación técnica. (en caso de que se adjunten y de aplicar)		
Carta de hoja preferentemente membretada y firmada por el representante legal, en la que se indique que Los bienes propuestos cumplen justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el <b>Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO"</b> y en el <b>Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES"</b> .	<b>4.1.1. Inciso B)</b>	X
<b>Anexo 21 (VEINTIUNO) Copia legible del Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS</b> , conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud ( <b>vigencia de 5 años</b> ), debidamente identificado por el número de partida y clave del bien propuesto, Así como podrá presentar los anexos correspondientes al marbete, que acredite fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico. (en caso de aplicar)	<b>4.1.1. Inciso C)</b>	NA
<b>Anexo 21 (VEINTIUNO) En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años</b> , conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, (en caso de aplicar) deberá presentar:		NA
<b>D1.-</b> Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga.		NA
<b>D2.-</b> Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS.	<b>4.1.1. Inciso D)</b>	NA
<b>D3.-</b> Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde " <b>Bajo Protesta de Decir Verdad</b> " manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.		NA
<b>Anexo 21 (VEINTIUNO) Licencias, Autorizaciones y Permisos.</b> El oferente deberá acompañar a su proposición técnica, en copia simple legible conforme a lo solicitado en el <b>Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO"</b> y en el <b>Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES"</b> , y (en caso de aplicar) la documentación que a continuación se señala:		X
<b>E1.-</b> Aviso de Funcionamiento y/o Licencia Sanitaria vigente.		X
<b>E2.-</b> Autorización del responsable Sanitario vigente.		X
<b>E3.-</b> Copia del registro ante la S.H.C.P. o bien, del <b>Registro Patronal ante el IMSS</b> , en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al objeto de esta Invitación.	<b>4.1.1. Inciso E)</b>	X
<b>E4.-</b> En caso de ser distribuidores, deberán de presentar <b>carta de apoyo del fabricante</b> reciente, membretada, con firma autógrafa que manifieste respaldar la propuesta técnica y con teléfono de localización del representante a fin de validar la veracidad de la misma.		X
O deberán de enviar carta " <b>Bajo Protesta de Decir Verdad</b> " del distribuidor autorizado reciente, membretada, con firma autógrafa que manifieste respaldar la propuesta técnica y con teléfono de localización del representante a fin de validar la veracidad de la misma.		X
<b>Anexo 21 (VEINTIUNO) En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario</b> , deberá presentar constancia oficial, expedida por la SSA, que lo exima del mismo debidamente identificado por el número de partida y clave del bien propuesto o podrá adjuntar copia de la hoja de la relación "productos que no requieren de registro sanitario", publicado en la página WEB de la COFEPRIS, además la constancia oficial de consulta del mismo ante la COFEPRIS expedida por la SSA deberá estar a nombre del participante o a nombre del fabricante que respalde la	<b>4.1.1. Inciso F)</b>	X





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Suministro y Control del Abasto

BASES DE CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA  
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR023-N-138-2025

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A LA: <b>PROPOSICION TÉCNICA NUMERAL 4.1.1.</b>	REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
propuesta del participante. (en caso de aplicar).		
Deberá presentar, <b>catálogos y/o folletos</b> (indispensable y debidamente referenciado e identificado con el número de partida y clave cuadro básico). (en caso de aplicar).	<b>4.1.1. Inciso G)</b>	X
Certificado <b>ISO 13485: 2003 o 2012 o 2016</b> Dispositivos Médicos o Equivalente en los casos que apliquen.	<b>4.1.1. Inciso H)</b>	NA
Escrito en el que manifieste que el equipo ( <b>instrumental quirúrgico específico</b> ) compatible con los bienes cumple con la legislación vigente aplicable (en caso de aplicar).	<b>4.1.1. Inciso I)</b>	NA
El <b>Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, vigente</b> , expedido por la <b>COFEPRIS</b> , para bienes nacionales o el certificado de buenas prácticas del país de origen para bienes importados en los casos que apliquen.	<b>4.1.1. Inciso J)</b>	X
<b>Anexo 22 (VEINTIDOS)</b> Manifiesto de No Encontrarse Sancionado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	<b>4.1.1. Inciso K)</b>	✓
<b>Anexo 23 (VEINTITRES)</b> Manifiesto de No Encontrarse Sancionado por la Secretaría de Salud	<b>4.1.1. Inciso L)</b>	X
<b>Anexo 24 (VEINTICUATRO)</b> Manifiesto de Autorizar al IMSS la validación de Registros Sanitarios en los casos que apliquen.	<b>4.1.1. Inciso M)</b>	X
<b>Anexo 25 (VEINTICINCO)</b> Manifiesto de No Cotizar en Precios Desleales	<b>4.1.1. Inciso N)</b>	X
<b>Anexo 26 (VEINTISEIS)</b> Escrito " <b>Bajo Protesta de Decir Verdad</b> " que su lote y producto a ofertar no se encuentre boletinada (o) ante la Coordinación de Control técnico de Insumos ( <b>COCTI</b> ) en papel membretado con razón social del licitante, de la presente invitación. en los casos que apliquen.	<b>4.1.1. Inciso O)</b>	X
<b>Anexo 27 (VEINTISIETE)</b> Formato libre " <b>Bajo Protesta de Decir Verdad</b> " de carta compromiso de canje por corta caducidad por cada clave y lote que entregue, de la presente invitación. (aplica de 9 a 11 meses de caducidad)	<b>4.1.1. Inciso P)</b>	X
<b>Anexo 28 (VEINTIOCHO)</b> Escrito libre " <b>Bajo Protesta de Decir Verdad</b> " de <b>no ofertar marcas de proveedores distribuidores/ fabricantes que estén inhabilitados por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno</b> ; es decir, abstenerse de ofertar <i>bienes o insumos provenientes de algún comercializador y/o fabricante inhabilitado, ejecutando figura Jurídica de Interpósita persona</i> , contemplando siempre la <b>Circular publicada en el D.O.F., que así mismo lo pronuncie la propia inhabilitación</b> , de la presente invitación.	<b>4.1.1. Inciso Q)</b>	X
<b>Anexo 29 (VEINTINUEVE)</b> Escrito " <b>Bajo Protesta de Decir Verdad</b> " <b>enunciando las normas</b> , mediante el cual manifiesten que cumplen con la o las normas aplicables conforme a la descripción de los bienes, los cuales se encuentran contemplados en el catálogo correspondiente, con los cuales deben cumplir todos los insumos para la salud que se manejan en esta Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, de la presente invitación.	<b>4.1.1. Inciso R)</b>	X

RESULTADO TÉCNICO:

**EL COTIZANTE RICARDO ALBERTO GUTIERREZ CASTAÑEDA NO ES SOLVENTE TÉCNICAMENTE EN SU PROPUESTA YA QUE NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ENLISTA:**

- AVISO DE FUNCIONAMIENTO
- DOCUMENTACIÓN DE NORMAS DE CALIDAD SOLICITADAS





BASES DE CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA  
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR023-N-138-2025

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., A 22 DE AGOSTO DE 2025.  
ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO: AA-50-GYR-050GYR023-N-138-2025

RAZÓN SOCIAL DEL COTIZANTE:

INSUMOS Y SOLUCIONES SA DE CV

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A LA: <b>PROPOSICION TÉCNICA NUMERAL 4.1.1.</b>	REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
<b>Proposición Técnica</b> , en documento de la empresa, preferentemente membretado debidamente firmada por el Representante Legal o a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, la cual deberá contener la descripción amplia y detallada de Los bienes que oferta conforme lo señalado en el <b>Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO"</b> , indicando además el cumplimiento del <b>Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES"</b> , de la presente Convocatoria.	<b>4.1.1. Inciso A)</b>	✓
Requisitar en su propuesta técnica todos aquellos formatos adjuntos al <b>Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO"</b> , ya que son indispensables presentar para su evaluación técnica. (en caso de que se adjunten y de aplicar)		
Carta de hoja preferentemente membretada y firmada por el representante legal, en la que se indique que Los bienes propuestos cumplen justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el <b>Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO"</b> y en el <b>Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES"</b> .	<b>4.1.1. Inciso B)</b>	✓
<b>Anexo 21 (VEINTIUNO) Copia legible del Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS</b> , conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud ( <b>vigencia de 5 años</b> ), debidamente identificado por el número de partida y clave del bien propuesto, Así como podrá presentar los anexos correspondientes al marbete, que acredite fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico. (en caso de aplicar)	<b>4.1.1. Inciso C)</b>	NA
<b>Anexo 21 (VEINTIUNO) En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años</b> , conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, (en caso de aplicar) deberá presentar:		NA
<b>D1.-</b> Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga.		NA
<b>D2.-</b> Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS.	<b>4.1.1. Inciso D)</b>	NA
<b>D3.-</b> Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde " <b>Bajo Protesta de Decir Verdad</b> " manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.		NA
<b>Anexo 21 (VEINTIUNO) Licencias, Autorizaciones y Permisos.</b> El oferente deberá acompañar a su proposición técnica, en copia simple legible conforme a lo solicitado en el <b>Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO"</b> y en el <b>Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES"</b> , y (en caso de aplicar) la documentación que a continuación se señala:		X
<b>E1.-</b> Aviso de Funcionamiento y/o Licencia Sanitaria vigente.		X
<b>E2.-</b> Autorización del responsable Sanitario vigente.		X
<b>E3.-</b> Copia del <b>registro ante la S.H.C.P.</b> o bien, del <b>Registro Patronal ante el IMSS</b> , en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al objeto de esta Invitación.	<b>4.1.1. Inciso E)</b>	X
<b>E4.-</b> En caso de ser distribuidores, deberán de presentar <b>carta de apoyo del fabricante</b> reciente, membretada, con firma autógrafa que manifieste respaldar la propuesta técnica y con teléfono de localización del representante a fin de validar la veracidad de la misma.		✓
O deberán de enviar carta " <b>Bajo Protesta de Decir Verdad</b> " del distribuidor autorizado reciente, membretada, con firma autógrafa que manifieste respaldar la propuesta técnica y con teléfono de localización del representante a fin de validar la veracidad de la misma.		X
<b>Anexo 21 (VEINTIUNO) En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario</b> , deberá presentar constancia oficial, expedida por la SSA, que lo exima del mismo debidamente identificado por el número de partida y clave del bien propuesto o podrá adjuntar copia de la hoja de la relación "productos que no requieren de registro sanitario", publicado en la página WEB de la COFEPRIS, además la constancia oficial de consulta del mismo ante la COFEPRIS expedida por la SSA deberá estar a nombre del participante o a nombre del fabricante que respalde la propuesta del participante. (en caso de aplicar).	<b>4.1.1. Inciso F)</b>	✓





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Suministro y Control del Abasto

BASES DE CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA  
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR023-N-138-2025

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A LA: <b>PROPOSICION TÉCNICA NUMERAL 4.1.1.</b>	REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Deberá presentar, <b>catálogos y/o folletos</b> (indispensable y debidamente referenciado e identificado con el número de partida y clave cuadro básico). (en caso de aplicar).	<b>4.1.1. Inciso G)</b>	X
Certificado <b>ISO 13485: 2003 o 2012 o 2016</b> Dispositivos Médicos o Equivalente en los casos que apliquen.	<b>4.1.1. Inciso H)</b>	NA
Escrito en el que manifieste que el equipo ( <b>instrumental quirúrgico específico</b> ) compatible con los bienes cumple con la legislación vigente aplicable (en caso de aplicar).	<b>4.1.1. Inciso I)</b>	NA
El <b>Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, vigente</b> , expedido por la <b>COFEPRIS</b> , para bienes nacionales o el certificado de buenas prácticas del país de origen para bienes importados en los casos que apliquen.	<b>4.1.1. Inciso J)</b>	NA
<b>Anexo 22 (VEINTIDOS)</b> Manifiesto de No Encontrarse Sancionado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	<b>4.1.1. Inciso K)</b>	✓
<b>Anexo 23 (VEINTITRES)</b> Manifiesto de No Encontrarse Sancionado por la Secretaría de Salud	<b>4.1.1. Inciso L)</b>	✓
<b>Anexo 24 (VEINTICUATRO)</b> Manifiesto de Autorizar al IMSS la validación de Registros Sanitarios en los casos que apliquen.	<b>4.1.1. Inciso M)</b>	✓
<b>Anexo 25 (VEINTICINCO)</b> Manifiesto de No Cotizar en Precios Desleales	<b>4.1.1. Inciso N)</b>	✓
<b>Anexo 26 (VEINTISEIS)</b> Escrito " <b>Bajo Protesta de Decir Verdad</b> " que su lote y producto a ofertar no se encuentre boletinada (o) ante la Coordinación de Control técnico de Insumos ( <b>COCTI</b> ) en papel membretado con razón social del licitante, de la presente invitación. en los casos que apliquen.	<b>4.1.1. Inciso O)</b>	✓
<b>Anexo 27 (VEINTISIETE)</b> Formato libre " <b>Bajo Protesta de Decir Verdad</b> " de carta compromiso de canje por corta caducidad por cada clave y lote que entregue, de la presente invitación. (aplica de 9 a 11 meses de caducidad)	<b>4.1.1. Inciso P)</b>	✓
<b>Anexo 28 (VEINTIOCHO)</b> Escrito libre " <b>Bajo Protesta de Decir Verdad</b> " de <b>no ofertar marcas de proveedores distribuidores/ fabricantes que estén inhabilitados por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno</b> ; es decir, abstenerse de ofertar <i>bienes o insumos provenientes de algún comercializador y/o fabricante inhabilitado, ejecutando figura jurídica de Interpósita persona</i> , contemplando siempre la <i>Circular publicada en el D.O.F., que así mismo lo pronuncie la propia inhabilitación</i> , de la presente invitación.	<b>4.1.1. Inciso Q)</b>	✓
<b>Anexo 29 (VEINTINUEVE)</b> Escrito " <b>Bajo Protesta de Decir Verdad</b> " enunciando las normas, mediante el cual manifiesten que cumplen con la o las normas aplicables conforme a la descripción de los bienes, los cuales se encuentran contemplados en el catálogo correspondiente, con los cuales deben cumplir todos los insumos para la salud que se manejan en esta Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, de la presente invitación.	<b>4.1.1. Inciso R)</b>	✓

RESULTADO TÉCNICO:

**EL COTIZANTE INSUMOS Y SOLUCIONES SA DE CV NO ES SOLVENTE TÉCNICAMENTE EN SU PROPUESTA YA NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ENLISTA:**

- DOCUMENTACIÓN DE NORMAS DE CALIDAD SOLICITADAS**





BASES DE CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACION DIRECTA
NUMERO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR023-N-138-2025

EVALUACION TECNICA

SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, S.L.P., A 22 DE AGOSTO DE 2025.
ADJUDICACION DIRECTA NUMERO: AA-50-GYR-050GYR023-N-138-2025

RAZON SOCIAL DEL COTIZANTE:

PAROLI SOLUTIONS SA DE CV

Table with 3 columns: DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A LA: PROPOSICION TECNICA NUMERAL 4.1.1., REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA, and PRESENTADO SI [X] NO [X]. Rows include items 4.1.1. Inciso A) through F) with checkmarks or NA.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Suministro y Control del Abasto

BASES DE CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA  
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR023-N-138-2025

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A LA: <b>PROPOSICION TÉCNICA NUMERAL 4.1.1.</b>	REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Deberá presentar, <b>catálogos y/o folletos</b> (indispensable y debidamente referenciado e identificado con el número de partida y clave cuadro básico). (en caso de aplicar).	<b>4.1.1. Inciso G)</b>	✓
Certificado <b>ISO 13485: 2003 o 2012 o 2016</b> Dispositivos Médicos o Equivalente en los casos que apliquen.	<b>4.1.1. Inciso H)</b>	NA
Escrito en el que manifieste que el equipo ( <b>instrumental quirúrgico específico</b> ) compatible con los bienes cumple con la legislación vigente aplicable (en caso de aplicar).	<b>4.1.1. Inciso I)</b>	NA
El <b>Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, vigente</b> , expedido por la <b>COFEPRIS</b> , para bienes nacionales o el certificado de buenas prácticas del país de origen para bienes importados en los casos que apliquen.	<b>4.1.1. Inciso J)</b>	✓
<b>Anexo 22 (VEINTIDOS)</b> Manifiesto de No Encontrarse Sancionado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	<b>4.1.1. Inciso K)</b>	✓
<b>Anexo 23 (VEINTITRES)</b> Manifiesto de No Encontrarse Sancionado por la Secretaría de Salud	<b>4.1.1. Inciso L)</b>	✓
<b>Anexo 24 (VEINTICUATRO)</b> Manifiesto de Autorizar al IMSS la validación de Registros Sanitarios en los casos que apliquen.	<b>4.1.1. Inciso M)</b>	✓
<b>Anexo 25 (VEINTICINCO)</b> Manifiesto de No Cotizar en Precios Desleales	<b>4.1.1. Inciso N)</b>	✓
<b>Anexo 26 (VEINTISEIS)</b> Escrito " <b>Bajo Protesta de Decir Verdad</b> " que su lote y producto a ofertar no se encuentre boletinada (o) ante la Coordinación de Control técnico de Insumos ( <b>COCTI</b> ) en papel membretado con razón social del licitante, de la presente invitación. en los casos que apliquen.	<b>4.1.1. Inciso O)</b>	✓
<b>Anexo 27 (VEINTISIETE)</b> Formato libre " <b>Bajo Protesta de Decir Verdad</b> " de carta compromiso de canje por corta caducidad por cada clave y lote que entregue, de la presente invitación. (aplica de 9 a 11 meses de caducidad)	<b>4.1.1. Inciso P)</b>	✓
<b>Anexo 28 (VEINTIOCHO)</b> Escrito libre " <b>Bajo Protesta de Decir Verdad</b> " de <b>no ofertar marcas de proveedores distribuidores/ fabricantes que estén inhabilitados por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno</b> ; es decir, abstenerse de ofertar <i>bienes o insumos provenientes de algún comercializador y/o fabricante inhabilitado, ejecutando figura jurídica de Interpósita persona</i> , contemplando siempre la <b>Circular publicada en el D.O.F.</b> , que así mismo lo pronuncie la propia inhabilitación, de la presente invitación.	<b>4.1.1. Inciso Q)</b>	✓
<b>Anexo 29 (VEINTINUEVE)</b> Escrito " <b>Bajo Protesta de Decir Verdad</b> " enunciando las normas, mediante el cual manifiesten que cumplen con la o las normas aplicables conforme a la descripción de los bienes, los cuales se encuentran contemplados en el catálogo correspondiente, con los cuales deben cumplir todos los insumos para la salud que se manejan en esta Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, de la presente invitación.	<b>4.1.1. Inciso R)</b>	✓

RESULTADO TÉCNICO: **EL COTIZANTE PAROLI SOLUTIONS SA DE CV ES SOLVENTE TÉCNICAMENTE EN SU PROPUESTA YA QUE PRESENTA TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Suministro y Control del Abasto



BASES DE CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA  
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR023-N-138-2025

EVALUACIÓN TÉCNICA

SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., A 22 DE AGOSTO DE 2025.  
ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO: AA-50-GYR-050GYR023-N-138-2025

RAZÓN SOCIAL DEL COTIZANTE:

SHEMY MEXICANA SA DE CV

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A LA: PROPOSICION TÉCNICA NUMERAL 4.1.1.	REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
<b>Proposición Técnica</b> , en documento de la empresa, preferentemente membretado debidamente firmada por el Representante Legal o a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, la cual deberá contener la descripción amplia y detallada de Los bienes que oferta conforme lo señalado en el <b>Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO"</b> , indicando además el cumplimiento del <b>Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES"</b> , de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso A)	✓
Requisitar en su propuesta técnica todos aquellos formatos adjuntos al <b>Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO"</b> , ya que son indispensables presentar para su evaluación técnica. (en caso de que se adjunten y de aplicar)		
Carta de hoja preferentemente membretada y firmada por el representante legal, en la que se indique que Los bienes propuestos cumplen justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el <b>Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO"</b> y en el <b>Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES"</b> .	4.1.1. Inciso B)	✓
<b>Anexo 21 (VEINTIUNO) Copia legible del Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS</b> , conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud ( <b>vigencia de 5 años</b> ), debidamente identificado por el número de partida y clave del bien propuesto, Así como podrá presentar los anexos correspondientes al marbete, que acredite fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico. (en caso de aplicar)	4.1.1. Inciso C)	NA
<b>Anexo 21 (VEINTIUNO) En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años</b> , conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, (en caso de aplicar) deberá presentar:		NA
D1.- Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga.		NA
D2.- Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS.		NA
D3.- Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde <b>"Bajo Protesta de Decir Verdad"</b> manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.	4.1.1. Inciso D)	NA
<b>Anexo 21 (VEINTIUNO) Licencias, Autorizaciones y Permisos.</b> El oferente deberá acompañar a su proposición técnica, en copia simple legible conforme a lo solicitado en el <b>Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO"</b> y en el <b>Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES"</b> , y (en caso de aplicar) la documentación que a continuación se señala:		✓
E1.- Aviso de Funcionamiento y/o Licencia Sanitaria vigente.		✓
E2.- Autorización del responsable Sanitario vigente.		NA
E3.- Copia del <b>registro ante la S.H.C.P.</b> o bien, del <b>Registro Patronal ante el IMSS</b> , en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al objeto de esta Invitación.	4.1.1. Inciso E)	X
E4.- En caso de ser distribuidores, deberán de presentar <b>carta de apoyo del fabricante</b> reciente, membretada, con firma autógrafa que manifieste respaldar la propuesta técnica y con teléfono de localización del representante a fin de validar la veracidad de la misma.		✓
O deberán de enviar carta <b>"Bajo Protesta de Decir Verdad"</b> del distribuidor autorizado reciente, membretada, con firma autógrafa que manifieste respaldar la propuesta técnica y con teléfono de localización del representante a fin de validar la veracidad de la misma.		✓
<b>Anexo 21 (VEINTIUNO) En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario</b> , deberá presentar constancia oficial, expedida por la SSA, que lo exima del mismo debidamente identificado por el número de partida y clave del bien propuesto o podrá adjuntar copia de la hoja de la relación "productos que no requieren de registro sanitario", publicado en la página WEB de la COFEPRIS, además la constancia oficial de consulta del mismo ante la COFEPRIS expedida por la SSA deberá estar a nombre del participante o a nombre del fabricante que respalde la propuesta del participante. (en caso de aplicar).	4.1.1. Inciso F)	✓





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Suministro y Control del Abasto

BASES DE CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR023-N-138-2025

Table with 3 columns: DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A LA: PROPOSICION TÉCNICA NUMERAL 4.1.1., REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA, and PRESENTADO SI [X] NO [X]. Rows include items like 'Deberá presentar, catálogos y/o folletos', 'Certificado ISO 13485: 2003 o 2012 o 2016', etc.

RESULTADO TÉCNICO: EL COTIZANTE SHEMY MEXICANA SA DE CV ES SOLVENTE TÉCNICAMENTE EN SU PROPUESTA YA QUE PRESENTA TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Handwritten signature in blue ink





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Suministro y Control del Abasto

BASES DE CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA  
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR023-N-138-2025

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., A 22 DE AGOSTO DE 2025.  
ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO: AA-50-GYR-050GYR023-N-138-2025

RAZÓN SOCIAL DEL COTIZANTE:

SUPLY PHARMA SA DE CV

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A LA: <b>PROPOSICION TÉCNICA NUMERAL 4.1.1.</b>	REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
<b>Proposición Técnica</b> , en documento de la empresa, preferentemente membretado debidamente firmada por el Representante Legal o a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, la cual deberá contener la descripción amplia y detallada de Los bienes que oferta conforme lo señalado en el <b>Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO"</b> , indicando además el cumplimiento del <b>Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES"</b> , de la presente Convocatoria.	<b>4.1.1. Inciso A)</b>	✓
Requisitar en su propuesta técnica todos aquellos formatos adjuntos al <b>Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO"</b> , ya que son indispensables presentar para su evaluación técnica. (en caso de que se adjunten y de aplicar)		
Carta de hoja preferentemente membretada y firmada por el representante legal, en la que se indique que Los bienes propuestos cumplen justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el <b>Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO"</b> y en el <b>Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES"</b> .	<b>4.1.1. Inciso B)</b>	✓
<b>Anexo 21 (VEINTIUNO) Copia legible del Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS</b> , conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud ( <b>vigencia de 5 años</b> ), debidamente identificado por el número de partida y clave del bien propuesto, Así como podrá presentar los anexos correspondientes al marbete, que acredite fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico. (en caso de aplicar)	<b>4.1.1. Inciso C)</b>	NA
<b>Anexo 21 (VEINTIUNO) En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años</b> , conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, (en caso de aplicar) deberá presentar:		NA
<b>D1.-</b> Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga.		NA
<b>D2.-</b> Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS.	<b>4.1.1. Inciso D)</b>	NA
<b>D3.-</b> Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde <b>"Bajo Protesta de Decir Verdad"</b> manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.		NA
<b>Anexo 21 (VEINTIUNO) Licencias, Autorizaciones y Permisos.</b> El oferente deberá acompañar a su proposición técnica, en copia simple legible conforme a lo solicitado en el <b>Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO"</b> y en el <b>Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES"</b> , y (en caso de aplicar) la documentación que a continuación se señala:	<b>4.1.1. Inciso E)</b>	✓
<b>E1.-</b> Aviso de Funcionamiento y/o Licencia Sanitaria vigente.		✓
<b>E2.-</b> Autorización del responsable Sanitario vigente.		✓
<b>E3.-</b> Copia del registro ante la S.H.C.P. o bien, del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al objeto de esta Invitación.		✓
<b>E4.-</b> En caso de ser distribuidores, deberán de presentar <b>carta de apoyo del fabricante</b> reciente, membretada, con firma autógrafa que manifieste respaldar la propuesta técnica y con teléfono de localización del representante a fin de validar la veracidad de la misma.		✓
O deberán de enviar carta <b>"Bajo Protesta de Decir Verdad"</b> del distribuidor autorizado reciente, membretada, con firma autógrafa que manifieste respaldar la propuesta técnica y con teléfono de localización del representante a fin de validar la veracidad de la misma.		✓
<b>Anexo 21 (VEINTIUNO) En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario</b> , deberá presentar constancia oficial, expedida por la SSA, que lo exima del mismo debidamente identificado por el número de partida y clave del bien propuesto o podrá adjuntar copia de la hoja de la relación "productos que no requieren de registro sanitario", publicado en la página WEB de la COFEPRIS, además la constancia oficial de consulta del mismo ante la COFEPRIS expedida por la SSA deberá estar a nombre del participante o a nombre del fabricante que respalde la propuesta del participante. (en caso de aplicar).	<b>4.1.1. Inciso F)</b>	✓
Deberá presentar, <b>catálogos y/o folletos</b> (indispensable y debidamente referenciado e identificado con el número	<b>4.1.1. Inciso G)</b>	✓





BASES DE CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA  
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR023-N-138-2025

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A LA: <b>PROPOSICION TÉCNICA NUMERAL 4.1.1.</b>	REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
de partida y clave cuadro básico). (en caso de aplicar).		
Certificado ISO 13485: 2003 o 2012 o 2016 Dispositivos Médicos o Equivalente en los casos que apliquen.		
Escrito en el que manifieste que el equipo (instrumental quirúrgico específico) compatible con los bienes cumple con la legislación vigente aplicable (en caso de aplicar).	4.1.1. Inciso H)	NA
El Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, vigente, expedido por la COFEPRIS, para bienes nacionales o el certificado de buenas prácticas del país de origen para bienes importados en los casos que apliquen.	4.1.1. Inciso I)	NA
Anexo 22 (VEINTIDOS) Manifiesto de No Encontrarse Sancionado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	4.1.1. Inciso J)	✓
Anexo 23 (VEINTITRES) Manifiesto de No Encontrarse Sancionado por la Secretaría de Salud	4.1.1. Inciso K)	✓
Anexo 24 (VEINTICUATRO) Manifiesto de Autorizar al IMSS la validación de Registros Sanitarios en los casos que apliquen.	4.1.1. Inciso L)	✓
Anexo 25 (VEINTICINCO) Manifiesto de No Cotizar en Precios Desleales	4.1.1. Inciso M)	✓
Anexo 26 (VEINTISEIS) Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad" que su lote y producto a ofertar no se encuentre boletinada (o) ante la Coordinación de Control técnico de Insumos (COCTI) en papel membretado con razón social del licitante, de la presente invitación. en los casos que apliquen.	4.1.1. Inciso N)	✓
Anexo 27 (VEINTISIETE) Formato libre "Bajo Protesta de Decir Verdad" de carta compromiso de canje por corta caducidad por cada clave y lote que entregue, de la presente invitación. (aplica de 9 a 11 meses de caducidad)	4.1.1. Inciso O)	✓
Anexo 28 (VEINTIOCHO) Escrito libre "Bajo Protesta de Decir Verdad" de no ofertar marcas de proveedores distribuidores/ fabricantes que estén inhabilitados por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; es decir, abstenerse de ofertar bienes o insumos provenientes de algún comercializador y/o fabricante inhabilitado, ejecutando figura jurídica de Interpósita persona", contemplando siempre la Circular publicada en el D.O.F., que así mismo lo pronuncie la propia inhabilitación, de la presente invitación.	4.1.1. Inciso P)	✓
Anexo 29 (VEINTINUEVE) Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad" enunciando las normas, mediante el cual manifiesten que cumplen con la o las normas aplicables conforme a la descripción de los bienes, los cuales se encuentran contemplados en el catálogo correspondiente, con los cuales deben cumplir todos los insumos para la salud que se manejan en esta Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, de la presente invitación.	4.1.1. Inciso Q)	✓
	4.1.1. Inciso R)	✓

RESULTADO TÉCNICO: EL COTIZANTE SUPPLY PHARMA SA DE CV ES SOLVENTE TÉCNICAMENTE EN SU PROPUESTA YA QUE PRESENTA TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA



# ANEXO 3

EVALUACIÓN  
LEGAL-ADMINISTRATIVA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten marks]*



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2025		ADQUISICIÓN DE BIENES GRUPO 350 ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO, EJERCICIO 2025			
PROCEDIMIENTO: AA-50-GYR-050GYR023-N-138-2025		DOCUMENTACIÓN SOLICITADA: LEGAL ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA.			
N°	NUMERAL E INCISO DONDE SE SOLICITA	F M NEGOCIACIONES SA DE CV	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	SHERV MEDICANA SA DE CV	SUPLY PHARMA SA DE CV
		PRESENTADO (SI/NO)	PRESENTADO (SI/NO)	PRESENTADO (SI/NO)	PRESENTADO (SI/NO)
1	4.1.3. A)	✓	✓	✓	✓
2	4.1.3. B)	✓	✓	✓	✓
3	4.1.3. C)	✓	✓	✓	✓
4	4.1.3. D)	✓	✓	✓	✓
5	4.1.3. E)	✓	✓	✓	✓
6	4.1.3. F)	✓	✓	✓	✓
7	4.1.3. G)	✓	✓	✓	✓
8	4.1.3. H)	✓	✓	✓	✓
9	4.1.3. I)	✓	✓	✓	✓
10	4.1.3. J)	✓	✓	✓	✓
11	4.1.3. K)	✓	✓	✓	✓

**DOCUMENTACIÓN SOLICITADA:  
LEGAL ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA.**

A) Anexo 04 "Escrito de Acreditación de Existencia Legal y Personalidad Jurídica" de la Convocatoria: Escrito por el que el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el de conformidad con la fracción V del artículo 48 del RLAASP, así como toda la documentación requerida en dicho anexo.

B) Anexo 05 "Manifestación de Correo Electrónico para recibir Notificaciones" de la Convocatoria: Escrito libre, en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa. La presentación de este documento es obligatoria para el Sistema CompraNet 2023, por lo cual deberá ser integrado en su propuesta dentro del Sistema.

C) Anexo 06 "Escrito de Nacionalidad Mexicana" de la Convocatoria: Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que el licitante es de nacionalidad mexicana.

D) Anexo 07 "Formato de la Determinación, Acreditación y Verificación del Contenido Nacional" de la Convocatoria: Tratándose de bienes, que los bienes que oferta, para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" (en caso de aplicar).

E) Anexo 08 "Escrito de no Encontrarse en los Supuestos de los Artículos 50 y 60 de la LAASSP" de la Convocatoria: Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de conformidad con lo señalado en el artículo 29 fracción VIII de la LAASSP, así como en el artículo 39 fracción VI, inciso e) del RLAASP.

F) Anexo 09 "Declaración de Integridad" de la Convocatoria: Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, por sí o a través de interpuestas personas, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con lo señalado en la fracción IX del artículo 29 de la LAASSP, así el artículo 39 fracción VI inciso f) del RLAASP, así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica.

G) Anexo 10 "Escrito de Liberación de Responsabilidad de Carácter Civil, Mercantil, Penal o Administrativa" de la Convocatoria: Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, de acuerdo a lo señalado en la fracción XX del artículo 45 de la LAASSP.

H) Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como Micro, Pequeña o Mediana Empresa, o bien;

I) Anexo 11 "Manifestación de Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIP-ME)" de la Convocatoria que se adjunta para tal efecto: Escrito "bajo protesta de decir verdad" en el cual el licitante manifiesta que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de conformidad con lo señalado en el artículo 34 del RLAASP.

J) Anexo 12 "Manifiesto de Acuerdo CompraNet 2023" Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet 5.0", ahora CompraNet 2023,

K) La no presentación del escrito citado no será causa de desechamiento, no obstante sin perjuicio de la presentación del mismo, se estará al referido Acuerdo.

L) Anexo 13 "Modelo de Convenio de Participación Conjunta" de la Convocatoria que se adjunta para tal efecto: En caso de presentar propuesta conjunta, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados en el numeral 3.4.1., de las presentes bases, además del convenio de participación conjunta que tiene el carácter de obligatorio si se presenta proposición conjunta, de conformidad con lo señalado en el artículo 34 de la LAASSP, así como en el artículo 39 fracción VI, inciso h) del RLAASP, debiendo precisar las obligaciones que correspondan a cada una de las personas que presenten la proposición. (en caso de aplicar)

M) Anexo 14 "Formato de Información Reservada y Confidencial" de la Convocatoria: Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales considera que tengan ese carácter, conforme al numeral 11., de la presente Convocatoria.

*[Handwritten signature]*



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2025 PROCEDIMIENTO: AA-50-GYR-050GYR023-N-138-2025		ADQUISICIÓN DE BIENES GRUPO 350 ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO, EJERCICIO 2025				
N°	NUMERALE INCSO DONDE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN SOLICITADA: LEGAL ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA.	F.M. NEGOCIACIONES SA DE CV PRESENTADO (SI/NO)	PAROIS SOLUTIONS SA DE CV PRESENTADO (SI/NO)	SHENY MORGANA SA DE CV PRESENTADO (SI/NO)	SUPI PHARMA SA DE CV PRESENTADO (SI/NO)
12	4.1.3. I)	L) Anexo 15 "Carta de Conflicto de Intereses", de la Convocatoria: Escrito presentado por el licitante mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra obligado a lo establecido en el Artículo 49, Fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que a la letra indica "cerciorarse, antes de la celebración de contratos de adquisiciones, arrendamientos o para la enajenación de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza o la contratación de obra pública o servicios relacionados con ésta, que el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. L) Anexo 15 BIS: Deberá presentar el " Acuse y Manifiesto del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones", el cual podrá realizarse a través de la dirección electrónica <a href="https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf">https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</a> , siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo. M) Anexo 16 "Aviso de Privacidad Integral IMSS" de la Convocatoria: firma de conformidad de estar enterado del aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios. N) Anexo 17 "Manifiesto de Conocer la LAASPP" de la Convocatoria: Escrito por el que manifiesta que conoce la Ley, su Reglamento, la presente convocatoria, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. O) Anexo 18 "Manifiesto de Responder por Defectos o Vicios Ocultos" de la Convocatoria: Escrito Libre Bajo Protesta de Decir Verdad que, en el caso de defecto o vicio oculto de los bienes adjudicados o servicios contratados, me comprometo a realizar el cambio de los bienes o dar respuesta inmediata al detalle del servicio realizado, en un plazo que no excederá de 5 (cinco) días hábiles posteriores a la notificación recibida, sin costo alguno para "el Instituto". P) Anexo 19 "Manifestación de Utilizar Subcontratación de Servicios y Obras Especializadas" de la Convocatoria: Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas, (en caso de aplicar). Q) Anexo 20 "Constancias de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" de la Convocatoria: el licitante deberá presentar las siguientes opiniones debiendo estar vigentes, positivas y a nombre del licitante. I.- (SAT): "Opinión del cumplimiento POSITIVA y VIGENTE II.- (IMSS): "Opinión del cumplimiento POSITIVA y VIGENTE III.- (INFONAVIT): "Opinión de cumplimiento POSITIVA y VIGENTE A. Formato PDF: deberá presentar su proposición económica en formato PDF en hoja membretada del licitante en la inteligencia de que, no habrá modificación alguna a su propuesta económica debidamente presentada que contendrá su información bloqueada a manipulación. B. Formato Excel: para analizar los actos del procedimiento de contratación, se solicita a los licitantes, presentar la propuesta económica en formato Excel que se adjunta en	✓	✓	✓	✓
13	4.1.3. I)		✓	✓	✓	✓
14	4.1.3. M)		✓	✓	✓	✓
15	4.1.3. N)		✓	✓	✓	✓
16	4.1.3. O)		✓	✓	✓	✓
17	4.1.3. P)		✓	✓	✓	✓
18	4.1.3. Q)		✓	✓	✓	✓
19	4.1.2. A)		✓	✓	✓	✓
			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

*[Handwritten signature]*

